

## LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN A MÁSTER

(1<sup>er</sup> plazo ordinario para solicitantes con títulos universitarios de sistemas educativos del EEES o homologados o declarados equivalentes por el ministerio competente)

### Máster Universitario en Gestión Sostenible del Agua

La Comisión de Selección del Máster, a la vista de las solicitudes de admisión, RESUELVE

- primero: la admisión de las personas que se indican a continuación:

DNI/PASAPORTE	Nota de admisión
3**59*8**	7.688

- segundo: la exclusión de las personas que se indican a continuación:

DNI/PASAPORTE	motivo de exclusión
*55**4*2*	No le corresponde este plazo de preinscripción

Se abre un plazo de reclamaciones desde el 14 al 18 de julio, a través de la siguiente dirección de correo electrónico [administracion.caminos@udc.gal](mailto:administracion.caminos@udc.gal)

Una vez resueltas las reclamaciones, el listado definitivo de admisión será publicado el día 21 de julio. Posteriormente, las personas admitidas recibirán una notificación de admisión con el detalle del procedimiento de matrícula.

Una vez terminado el plazo de matrícula, en caso de plazas vacantes, las personas en listas de espera recibirán una notificación de admisión en caso de adjudicársele una plaza.

La coordinadora del Máster

Ana María Vázquez González

Campus de Elviña. 15071 A Coruña.  
Tf. +34 981 167 000 Fax +34 981 167 170  
[www.caminos.udc.es](http://www.caminos.udc.es)

Código Seguro De Verificación	PPMX0WMpwFPPh56waqVycPw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ana María Vázquez González	Asinado	14/07/2023 10:38:53
Observacións		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/PPMX0WMpwFPPh56waqVycPw==">https://sede.udc.gal/services/validation/PPMX0WMpwFPPh56waqVycPw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

